

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

55 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la prórroga del contrato de tratamiento integral prevención de legionelosis en el Hospital Universitario de Getafe.*

Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita los expedientes Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: PAPC 2018-8-5.

Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: (LEG) Trat. Integral Prev. Legionel.
- c) Fecha de ejecución: del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 (12 meses).
- d) Fecha aprobación de la prórroga del contrato: 15 de julio de 2021.
- e) Fecha de formalización de la prórroga de contrato: 28 de julio de 2021.
- f) Contratistas e importes de la prórroga de contrato:

NOMBRE CONTRATISTA	N.I.F. CONTRATISTA	Nº CONTRATO	IMPORTE SIN I.V.A. (€)	I.V.A. (€)	IMPORTE CON I.V.A. (€)
BIOSEGURIDAD AMBIENTAL, S.L.	B82132994	4725/2018	28.406,00	5.965,26	34.371,26

En Getafe, a 11 de agosto de 2021.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/27.884/21)

